

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Señores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ISISTRANS.S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, a lo dispuesto en la ley de compañías, resolución No- 92.1.43.014 y los estatutos sociales de la compañía.

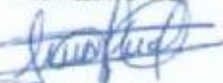
Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información.

La compañía poco a poco está creciendo y trabajando en conseguir más clientes, ya que en el año 2014 se obtuvo una facturación de 2000 dólares, por lo que nuestra proyección es llegar a facturar almenos la mitad de ese valor mensualmente.

En vista a lo mencionado anteriormente recomiendo a la junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia.

Atentamente



Ing. Luis Lapo

COMISARIO